

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012

ASISTENTES:

Presidente: Margarita Martínez Trancón

Miembros Junta de Facultad:

Antonio González Mateos, Teresa Antequera Rojas, Mario J. Santillana Barragán, Juan Manuel Alonso Rodríguez, José Manuel Vivo Rodríguez, Antonio Baeza Espasa, Rafael Blasco Plá, Carlos Javier Pérez Sánchez, Araceli Rabasco Mangas, José Augusto García-Agúndez Pérez Coca, David Reina Esojo, Juan Enrique Pérez Martín, Elena Bermúdez Polo, Antonio Javier Masot Gómez-Landero, Francisco Soler Rodríguez, Mar Rodríguez Jovita, Sebastián J. Hidalgo de Trucios, Juan Antonio Rosado Dionisio, Pedro Cosme Redondo Liberal, Juan Blanco Ciudad, José Antonio Tapia García, M^a Jesús Andrade Gracia, Manuel Gómez Blázquez, Elena Lambán Gascón, Pedro Rocha López, Juan Pablo Rosas Castillo

Secretaria: Eva María Frontera Carrión

Excusan su asistencia: M^a Rosario Pascual Pascual, Luis Gómez Gordo,

Porcentaje de asistencia: 65,1%

Invitados: Santiago Andrés Díaz

En Cáceres, siendo las diez horas del día trece de diciembre de dos mil doce, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana y equipo.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la memoria Académica de la Facultad de Veterinaria del curso académico 2011-2012.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de reserva de aulas.
5. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Consejo de Granja y creación de la "Comisión para el Estudio de Dobles Titulaciones con el Grado en Veterinaria".
6. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Veterinaria.
7. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de verificación del Master Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva.
8. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para las asignaturas de 1º curso de la Licenciatura en Veterinaria.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión la Sra. Decana y comienzan a desarrollarse los puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

La Sra. Secretaria Académica informa sobre las 3 actas de sesiones anteriores de Junta de Facultad, concretamente las de las fechas 11-7-2012, 20-9-2012 y 8-11-2012, cuyos textos han estado disponibles por los miembros de la Junta en la aplicación de descarga de la Universidad. El Sr. Soler sugiere cambiar la frase “la elección de los miembros del equipo Decanal” por “la propuesta de los miembros del equipo Decanal” en el último párrafo de la página 2 del acta de la Junta con fecha de 8 de noviembre de 2012.

Finalmente se aprueban por unanimidad las 3 actas pendientes de Juntas anteriores.

2. Informe de la Sra. Decana y equipo.

Toma la palabra la Sra. Decana para dar la bienvenida al nuevo Administrador del Centro D. Mario J. Santillana Barragán y agradecer la labor desarrollada por su antecesora Dña. Antonia Pedraza Patrón.

Igualmente, informa que en el Consejo de Gobierno del 20/11/2012 se modificó la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumno. Entre dichas modificaciones se encuentran que se considerarán como "no presentados" aquellos estudiantes que no hayan entregado más del 20% de las actividades de evaluación continua de una asignatura y a los que no se presenten a las pruebas finales, cuando sean únicas. También se modifican los plazos en el procedimiento para la resolución de las reclamaciones o que se debe garantizar la igualdad de oportunidades proponiendo una misma prueba final consensuada o de características similares cuando existan diferentes grupos de actividad o de estudiantes de una asignatura en el mismo Centro.

Otro punto del que se informa es sobre las competencias de idiomas de los alumnos. Dado que dichos alumnos deben demostrar las competencias de idiomas para defender el Trabajo Fin de Grado, el Vicerrectorado de estudiantes va a ofertar un curso en el segundo semestre que permitirá alcanzar dicha competencia. Igualmente se va a poner en marcha el proyecto "CertiUni", promovido por la Conferencia de Rectores, que es una plataforma de certificación universitaria on-line mediante la que también se podrá alcanzar la competencia en idiomas (aunque solamente para 40 alumnos).

Se informa que durante este curso académico NO se realizará la Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado en ningún Centro de la UEX. No obstante, se recuerda que si algún profesor quiere que se le evalúe en este curso, puede solicitarlo directamente a la UTEC.

Se ha abierto una cuenta Twitter del centro, gracias a la colaboración de D. Alfonso Sáez (del servicio de Secretaría) para informar de trámites administrativos, plazos, etc. Actualmente ya cuenta con 182 seguidores. La cuenta es @ infovetcaceres

Se informa que D. Javier de Francisco Morcillo (Biología Celular) ya no tiene docencia en el Centro y su despacho lo ocupará D. Jesús Morán Domínguez, que imparte Microbiología aplicada al área de la Salud.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de que un grupo de profesores y becarios del Centro están participando (durante todo el curso académico) en el proyecto "Desayunos con la Ciencia" cuyo objetivo es acercar la Ciencia a los niños de 5º y 6º de primaria de aquellos colegios que han mostrado su interés por participar.

3. Estudio y aprobación, si procede, de la memoria Académica de la Facultad de Veterinaria del curso académico 2011-2012.

La Sra. Secretaria Académica informa sobre la memoria académica de la Facultad de Veterinaria, que como todos los años, debe ser aprobada por Junta de Centro.

El Sr. Alonso sugiere que dentro de la memoria académica se podría incluir la relación de alumnos internos, y sobre todo dado que este año se concederán créditos de libre elección por esta actividad.

El Sr. Soler indica que en la relación de laboratorios habría que incluir al laboratorio de Toxicología con una capacidad de 15 alumnos y al de Microbiología. Además, sugiere que algunas actividades como por ejemplo oposiciones, etc no deberían figurar dentro del apartado de cursos y seminarios, ya que realmente no lo son.

La Sra. Bermúdez indica que debe cambiarse el coordinador del Master en Ciencia y Tecnología de la Carne en todas las páginas donde aparece Jesús Ventanas (por Mar Rodríguez Jovita). Del mismo modo, la comisión de Calidad del Master en Ciencia y Tecnología de la Carne también deberían indicarse los cambios que se han producido.

La memoria académica definitiva aprobada por Junta de Centro se encuentra recogida en el **ANEXO I**.

4. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de reserva de aulas.

La Sra. Vicedecana de Infraestructuras recuerda que es necesario modificar la normativa de reserva de aulas debido al cambio en la fecha de convocatorias de exámenes oficiales, ya que desaparece la de Septiembre y se traspa a Julio. La Sra. Vicedecana explica los cambios más importantes y la normativa presentada se aprueba por asentimiento (**ANEXO II**).

5. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Consejo de Granja y creación de la "Comisión para el Estudio de Dobles Titulaciones con el Grado en Veterinaria".

La Sra. Secretaria Académica informa de los cambios propuestos en el Consejo de Granja que son cambiar a Juan de Dios Vargas por Miguel A. Aparicio e incluir como alumnos a Pau Puigcerver Ferrando (Titular) y a Samuel Rico Holgado (Suplente). Se aprueba por asentimiento.

Además, la Sra. Decana propone la creación de una nueva comisión para el estudio de una posible doble titulación entre el Grado en Veterinaria por la UEX con el de Ingeniería de la Alimentación y Salud de la Universidad de LaSalle Beauvais (Francia).

El Sr. Masot expone que en la reunión mantenida con los directivos de la Universidad de LaSalle le pareció muy positiva la presencia y actuación de Juan A. Rosado Dionisio por su puesto de Director de Relaciones Internacionales y sugiere que también forme parte de esta comisión. Por tanto, la comisión queda aprobada con los siguientes miembros:

- Decana o persona en quién delegue (Dña. Margarita Martínez).
- Director del Hospital Clínico Veterinario (D. Rafael Barrera).
- Director de la Granja (D. J. Enrique Pérez).
- Director (o representante) del Departamento de Sanidad Animal (D. Juan Manuel Alonso).
- Director (o representante) del Departamento de Medicina Animal (D. Javier Masot).
- Director (o representante) del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (D. Jorge Ruiz).

- Coordinador de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Veterinaria (D. Marcos Pérez).
- Responsable de Calidad del Centro (D. Santiago Andrés).
- Representante del módulo "Básicas" del Grado en Veterinaria (D. Antonio González).
- Director (o representante) de Relaciones Internacionales de la UEX (D. Juan Antonio Rosado).

6. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Veterinaria.

La Sra. Decana informa que era necesario adaptar la memoria verifica a la nueva plataforma informática del Ministerio y se han realizado algunos cambios en la misma. La Sra. Decana informa de los mayores cambios que se han producido en la nueva memoria de verificación respecto a la anterior y que se encuentran en el informe de modificaciones (ANEXO III). Quizás lo más destacado haya sido la división de la materia "Prácticas tuteladas" en 4 asignaturas de 6 créditos ECTS cada una llamadas:

- 1.- Actividades clínicas
- 2.- Clínica ambulante y actividades de producción animal
- 3.- Recursos ganaderos e Higiene y Tecnología de alimentos
- 4.- Itinerario libre y prácticas departamentales

Este cambio se ha establecido así porque la Comisión de Calidad de Grado entiende que puede facilitar la matriculación por partes, según conveniencia del propio alumno y la superación de esta materia por asignaturas y no el bloque de 24 créditos completos.

La Sra. Bermúdez indica que en la página 135 en las competencias específicas de la asignatura optativa habría que quitar la CE 4.2.1 y CE 4.2.2. Además, indica que habría que revisar la ponderación de esta asignatura.

El Sr. Soler quiere saber si aquellas asignaturas que en la memoria indican que se impartirán en español e inglés si realmente se van a dar en ambos idiomas o solamente se refiere a que por ejemplo parte de la bibliografía será en inglés. La Sra. Decana responde que la información de esta memoria de verificación ha sido aportada por los responsables de cada una de las materias y por lo tanto, cada materia lo hará como crea conveniente bajo su responsabilidad.

El Sr. Baeza toma la palabra para recordar que la actividad de Radioprotección se planteó como una actividad dentro del módulo de "Prácticas Tuteladas" en la antigua verifica para permitir a los alumnos tener la acreditación para dirigir instalaciones radiactivas. Sin embargo, uno de los requisitos exigidos por el Consejo de Seguridad Nuclear para poder dar esta acreditación y que aparece en BOE era tener grupos de prácticas de 6 alumnos por grupo, hecho que no ha sido admitido por parte del Vicerrectorado correspondiente y por tanto, no tiene sentido ofertar esta actividad sin esos requerimientos, aunque quiere manifestar en su opinión que el Centro ha perdido una buena oportunidad para conseguir esta acreditación para el alumnado.

El Sr. Pérez Sánchez quiere que se le aclare cuando los alumnos pueden leer y defender el Trabajo de Grado. La Sra. Decana recuerda que para que el alumno se pueda matricular del módulo de Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado es necesario que tenga superados al menos 180 créditos de la carrera. Y además, para la lectura y defensa del Trabajo Fin de Grado se requiere que el alumno haya superado todas las demás asignaturas del Grado en

Veterinaria. Además, informa que el alumno tendrá 2 convocatorias para examinarse del Trabajo de Grado, pero no tienen necesariamente que ser del mismo curso académico. Finalmente, las modificaciones de la memoria de verificación del Grado en Veterinaria se aprueban por unanimidad (ANEXO IV).

7. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva.

La Sra. Decana expone que, al igual que ha ocurrido con el Grado en Veterinaria, también ha habido que adaptar la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva a la nueva plataforma informática del Ministerio.

Toma la palabra la coordinadora del Máster, la Sra. Rabasco exponiendo que en general no ha habido cambios sustanciales respecto a la memoria anterior, aunque sí se han producido algunos cambios en el apartado 5 de planificación de las enseñanzas en el contenido de las materias.

Esta memoria de verificación se aprueba por unanimidad (ANEXO V).

8. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para las asignaturas de 1º curso de la Licenciatura en Veterinaria.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica recuerda que, debido a la prórroga que concedió el Rectorado a aquellos alumnos que aún tuvieran asignaturas de primer curso de Licenciatura para que pudieran examinarse por última vez, es necesario poner unas fechas oficiales de las asignaturas implicadas. Estas fechas se han puesto de tal forma que coincidan con las mismas que tienen esas asignaturas en el Grado. Esta propuesta se aprueba por unanimidad.

9. Asuntos de trámite.

La Sra. Secretaria Académica informa de los siguientes asuntos de trámite:

- Cursos remitidos por la comisión de Planificación Académica de la UEX para su reconocimiento por créditos de Libre configuración. Destaca la aprobación de otorgar 4,5 créditos de libre configuración a los alumnos internos de licenciatura durante este curso. Se aprueba por asentimiento (ANEXO VI).
- Propuesta de Tribunal de Trabajo de Grado:
 - 1.- **Título:** "Efecto de la rapamicina en la trombopoyesis y en la fisiología de plaquetas humanas"
 - Solicitante: Raquel Díez Bello
 - Directores: Dr. Pedro Cosme Redondo, Dr. Alejandro R. Berna, José J. López
 - Departamento: Fisiología

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
Ginés M ^a Salido Ruiz	Presidente	CU	Extremadura	Fisiología
Juan Antonio Rosado Dionisio	Secretario	TU	Extremadura	Fisiología
Luis Gómez Gordo	Vocal	TU	Extremadura	Medicina Animal
SUPLENTES				
Pedro J. Camello Almaraz	Presidente	TU	Extremadura	Fisiología

José Antonio Tapia García	Secretario	RD	Extremadura	Fisiología
Alberto Quesada Molina	Vocal	TU	Extremadura	Bioq., Biol. Mol y Genét.

- Se aprueban las convalidaciones/adaptaciones/reconocimientos de créditos siguientes:

CONVALIDACIONES/ADAPTACIONES/RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. CURSO 2012/13		
ALUMNOS	ACEPTADA	DENEGADA
Alcalde García, Mercedes		BIOQUÍMICA
Muriel Martín, Guillermo		FÍSICA Y QUÍMICA PARA VETERINARIOS
Marquez Durán, Eva	BIOMETRÍA VETERINARIA BIOQUÍMICA	CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA VETERINARIA
GÓMEZ POBLACIÓN, ANA BELÉN		ENDOCRINOLOGÍA MOLECULAR
JIMÉNEZ PÉREZ, BELÉN	FÍSICA Y QUÍMICA PARA VETERINARIOS	
DÍAZ TRIGO, IDIA	BIOMETRÍA VETERINARIA	BIOLOGÍA Y ETOLOGÍA
ESCUDERO DÍAZ, PEDRO JOSÉ	BIOMETRÍA VETERINARIA	GENÉTICA FÍSICA Y QUÍMICA PARA VETERINARIOS CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA VETERINARIA BIOLOGÍA Y ETOLOGÍA BIOQUÍMICA
CARRACEDO RIVERA, VIRGINIA	FISIOLOGÍA ANIMAL	ETNOLOGÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL E EL ÁMBITO VETERINARIO FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA GENERAL ÉTICA, LEGISLACIÓN Y PERITACIÓN VETERINARIA
DÍAZ ARROYO, MARÍA DOLORES		FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA
GARRIDO PÉREZ, ALBA		AGRONOMÍA Y ECONOMÍA AGRARIA
MURIAS MENE, ROBERTO	FISIOLOGÍA ANIMAL	BIOQUÍMICA FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA GENERAL BIOMETRÍA VETERINARIA ÉTICA, LEGISLACIÓN Y PERITACIÓN VETERINARIA
VAZ GÁLVEZ, MARÍA DEL ROCÍO	BIOLOGÍA Y ETOLOGÍA EMBRIOLOGÍA Y ANATOMÍA I CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA VETERINARIA ANATOMÍA II	ETNOLOGÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL E EL ÁMBITO VETERINARIO BIOMETRÍA VETERINARIA

10. Ruegos y preguntas.

El Sr. Baeza expone que a determinadas horas por la mañana hay un tráfico de autobuses muy intenso desde la Laboral hacia la Ronda Norte a través de la "carretera antigua" de la Facultad de Veterinaria. Cree que los autobuses no deberían pasar por ahí ya que al cruzarse con otro coche o al encontrarse con peatones es muy peligroso dada la estrechez de esta carretera.

El Sr. Agúndez quiere preguntar si es obligatorio cambiar un examen por coincidencia con otro en el mismo día aunque sea a una hora distinta.

La Sra. Rabasco ruega que se actualice la documentación de la página web, especialmente referida a la Secretaría.

El Sr. Hidalgo ruega que se cambie de posición la señal de dirección obligatoria que se encuentra por la carretera antigua al lado de la Laboral ya que tal y como está actualmente no se visualiza correctamente.

La Sra. Decana expone una petición de los alumnos que solicitan que los profesores especifiquen qué tipos de herramientas estarían permitidas para la realización de las pruebas de exámenes y cuáles no estarían permitidas.

Finalmente, la Sra. Decana responde a los ruegos-preguntas de los profesores anteriores:

- Al Sr. Baeza le comenta que el Decanato es consciente de esta problemática y hablará con el Director del CEI para intentar solucionar este problema.
- En cuanto a la coincidencia de exámenes, recuerda que en la normativa interna del centro se refiere a que ha de cambiarse el examen ante la coincidencia en el mismo día.
- Finalmente, se informa que se trasladará al responsable de la página web todas las actualizaciones que sean necesarias incorporar.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 11,40h del día 13 de diciembre de 2012.

VºBº
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Margarita Martínez Trancón

Eva Mª Frontera Carrión